

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25033 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego, en el término municipal de Fuentesauco (Zamora). Ref. Expte.: MC-0041/2025 (INTEGRA-AYE) ZA.*

La Comunidad de Regantes "Caletrido" (G49293814) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A, la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencias CP-22372-ZA y MC-0076/2015 (Integra), a favor del solicitante, con dos tomas (una principal y otra de emergencia), un caudal máximo instantáneo de 29,96 l/s, un volumen máximo anual de 158.145 m³ y con destino a riego de 28,2049 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de una superficie total de 40,1062 ha, en el término municipal de Fuentesauco (Zamora).

Con la modificación solicitada se pretende reducir el perímetro de riego hasta las 34,12 ha, manteniendo el resto de las características del aprovechamiento autorizado.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (toma principal): sondeo de 200 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 1466 del polígono 1, en el término municipal de Fuentesauco (Zamora).

-Toma 2 (toma de emergencia): pozo de 8 m de profundidad y 2.900 mm de diámetro situado en la parcela 1544 del polígono 1, en el término municipal de Fuentesauco (Zamora).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 28,205 ha en rotación dentro de un perímetro de 34, 12 ha correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
1466	1	Fuentesauco	Zamora
1467	1	Fuentesauco	Zamora
1468	1	Fuentesauco	Zamora
1473	1	Fuentesauco	Zamora
1542	1	Fuentesauco	Zamora
1544	1	Fuentesauco	Zamora

El caudal máximo instantáneo es de 29,96 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 70 y 18 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 158.145 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierra del Vino.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/

1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0041/2025 (INTEGRA-AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 27 de junio de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250031520-1